



EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE PROYECTO:

Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad (MEXZ93)

ABRIL DE 2019

ANTECEDENTES Y CONTEXTO

Países: México
Duración: 2016 a 2019
Presupuesto: \$2,664,173 dólares de los EE. UU.
Donantes: INL (International Narcotics and Law Enforcement)
Organismo de realización: UNODC
Equipo de Evaluación Independiente: Sofía Guillot de la Puente (Jefe/a de equipo) y Edgar Arredondo (Team member)

INFORME COMPLETO:

<https://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/reports.html>

El Programa para el Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad se ha implementado desde finales de 2016 hasta diciembre 2018 en 20 estados de México (además, se ha aprobado una extensión de cinco meses). El Programa consiste principalmente en capacitar a unidades de policía en cada uno de los estados participantes, así como a operadoras y operadores de llamadas de emergencia, para dotarlos de un mayor conocimiento y de herramientas para identificar y atender adecuadamente casos de violencia de género y ayudarlos a canalizar mejor a las víctimas a los Centros de Justicia para las Mujeres u otras instancias de ayuda.

La evaluación final de este proyecto ha sido llevada a cabo por una consultora internacional de nacionalidad española y un consultor nacional de nacionalidad mexicana. Igualmente, ha sido gestionada por el equipo coordinador del Programa ubicado en México (LPOMEX) y por la Oficina Independiente de Evaluación de UNODC.

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

El análisis se ha desarrollado aplicando una combinación de métodos y técnicas rigurosas para obtener información basada en evidencia, que involucra una combinación de recopilación y análisis de datos cualitativos y cuantitativos. Los resultados se han validado mediante la triangulación utilizando datos secundarios, tales como documentos del Programa y datos de monitoreo del Programa así como primarios generados por encuestas y entrevistas realizadas a diferentes stakeholders del programa.

La evaluación se ha desarrollado en tres fases; a) la fase de inicio que finalizó con la presentación del informe de Inicio, b) la fase de recopilación y análisis de datos en la que se revisó toda la información disponible y se realizó trabajo de campo que finalizó con la presentación de los hallazgos preliminares y c) la fase final en la que se presenta el informe de evaluación con todas las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas.

HALLAZGOS Y CONCLUSIONES

Relevancia

-El programa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16 así como con la Agenda 2030 y responde directamente a las recomendaciones emitidas por la CEDAW. También se alinea con el UNDAF México 2014-2019.

-Los objetivos del Programa se enmarcan en el mandato de UNODC, específicamente dentro del Subprograma 5. El programa contribuye a los objetivos establecidos en la Estrategia para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres 2018-2021. El Programa, al ser el primero de UNODC dirigido a capacitar a cuerpos de policía en materia de violencia de género, ayudó a la organización a posicionarse en la región en este rubro en específico.

Materiales del Programa



Eficacia

-El Programa logró capacitar a 7,467, hasta antes de la extensión, a policías estatales, operadoras y operadores distribuidos en 19 estados de los 8,000 que se pusieron como meta, y que han logrado en abril.

-Un 78% de los policías capacitados son hombres y un 22% mujeres, dato que se alinea con la estadística de la composición de la policía en México. Aún sin indicios de que el programa tomara medidas complementarias para asegurar la presencia de mujeres, el 92% de los grupos de capacitación se conformaron con al menos una mujer.

Eficiencia

-La estructura se considera adecuada para cubrir la amplitud del Programa e implementarlo de forma efectiva. El equipo coordinador LPOMEX ubicado en la CDMX junto con la figura del capacitador regional ubicada cerca de los estados ha permitido que el Programa se adapte a la diferente variedad de contextos de los estados. El Programa también ha sabido adaptarse a la creciente demanda de capacitaciones.

Sostenibilidad

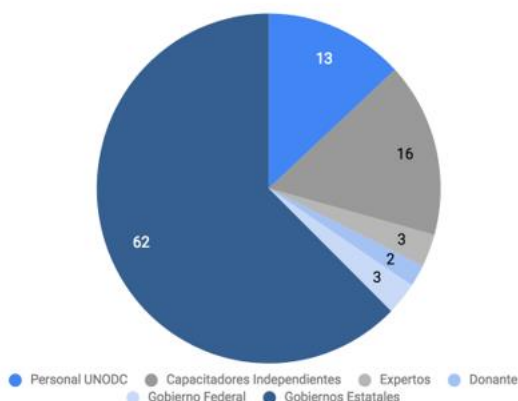
-La mayor parte de las personas consultadas consideran que la posibilidad de sostener y replicar el programa es alta, ya que hay una buena predisposición política e interés mediático en la temática. Sin embargo, los cambios de gobierno y la incertidumbre respecto a la nueva política federal ponen en peligro esta sostenibilidad.

Estados de México en los que se llevó a cabo el Programa



Fuente: Elaboración propia

Stakeholders identificados del Programa



Fuente: Elaboración propia

RECOMENDACIONES

• Recomendación 1: Para dar continuidad al programa, diseñar una teoría de cambio que sea más clara y concisa, así como un marco en el que se expresen mejor los resultados que se quieren lograr a corto y largo plazo. Igualmente, es necesario revisar el diseño de los indicadores, que deben ayudar a medir los resultados alcanzados, así como las fuentes de información disponibles. Recomendaciones de la evaluación.

• Recomendación 2: A partir de la TOC y la matriz de resultados revisada, el Programa debe integrar la GBR en los procesos de monitoreo y reporte mediante el diseño de indicadores de resultados y mediante la consolidación del sistema de recogida de información existente.

• Recomendación 3: Integrar una estrategia transversal de abogacía dentro del programa a través del cual se trabaje con los mandos de las y los policías y operadores, así como con los CJM y otras instituciones de referencia que atiendan a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género.

• Recomendación 4: De cara a la segunda etapa del programa, en la que se espera capacitar a los policías municipales, revisar los materiales, no sólo para atender algunas de las propuestas de mejora recabadas durante el proceso de evaluación, sino para ajustarlos al perfil de este otro tipo de policías.

• Recomendación 5: Replicar y adaptar el programa de capacitación en otros países latinoamericanos que presenten un contexto similar de violencia de género, así como una necesidad de fortalecer sus corporaciones policiales en la mejora de la prevención, identificación y atención de la violencia de género.

ENSEÑANZAS EXTRAÍDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

• El diseño de unos materiales adaptados al perfil de los policías y operadores mexicanos facilita su comprensión e incentiva su involucramiento en las capacitaciones.

• La voluntad política de los gobiernos permite establecer alianzas estratégicas fundamentales para lograr resultados.

• El carácter oficial obtenido de estas capacitaciones contribuye enormemente a que muchos estados tengan interés en implementarlas.

• Una metodología de capacitación flexible permite adaptar los talleres de capacitación al contexto en el cual se están desarrollando, así como las necesidades de las personas que las reciben.

• Un equipo de capacitadores calificado, humano y comprometido con el trabajo asignado facilita la implementación de las capacitaciones e incentiva el interés e involucramiento de las personas que las reciben.

• Un equipo humano que opera de forma descentralizada y cerca de los estados donde se implementa el programa facilita la implementación del programa.

• La presencia de mujeres en las capacitaciones enriquece el diálogo y la discusión, así como fomenta el aprendizaje.

• Un monitoreo débil dificulta la obtención de datos basados en evidencia, lo que limita la capacidad de sistematizar, reportar y comunicar resultados.

Sección de Evaluación Independiente

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Vienna International Centre
P.O. Box 500 1400 Vienna, Austria
Correo electrónico: unodc-ies@un.org